

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 4.217/2012

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero de 2012, aprobó la modificación puntual pormenorizada de la innovación de las normas subsidiarias en el ámbito de Nuevo Sector Industrial "Polígono Tecnológico Lechero" para cambio de uso como Industrias aso-

ciadas al medio rural y someter la misma a trámite de información pública durante un plazo de treinta días, durante los cuales, los interesados podrán examinar el expediente, que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo el acuerdo se elevará a Pleno nuevamente para su aprobación definitiva.

En Belmez a 6 de junio de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. Aurora Rubio Herrador.